

Identificador sWGQ 2kijw ePmF jJng i5uW 0YME F18=  
URL https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica

# Solicitud de autorización para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en el faro de Canet de Berenguer

**A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA  
Muelle Centro s/n, 46520 PUERTO DE SAGUNTO**

La Generalitat Valenciana, a través de su empresa pública Infraestructures i Serveis de Telecomunicació i Certificació SAU (en adelante, Istec) competente en materia de telecomunicaciones y emergencias, se dirige a esa Autoridad Portuaria para solicitar autorización para la instalación de una infraestructura de telecomunicaciones en el faro de Canet de Berenguer, con el fin de mejorar la cobertura de la Red de Comunicaciones Móviles Digitales de Emergencias y Seguridad (COMDES).

La Red COMDES es la red de radiocomunicaciones móviles digitales destinada a los servicios esenciales de seguridad y emergencias de la Comunitat Valenciana. Está basada en la tecnología TETRA (Terrestrial Trunked Radio) y proporciona comunicaciones seguras, priorizadas y resilientes a cuerpos como bomberos, policía, protección civil y servicios sanitarios, entre otros. Esta red es una infraestructura crítica para la gestión de emergencias y la seguridad ciudadana.

Con el objetivo de reforzar la cobertura en la zona norte del litoral valenciano, se solicita la coubicación de equipamiento en las instalaciones del faro de Canet de Berenguer, concretamente con los siguientes elementos técnicos:

- Una antena panel de dimensiones 1840 x 400 mm, instalada en el propio faro.
- Dos antenas parabólicas, de diámetro 30 cm o 60 cm, también montadas en el faro.
- Un rack de 60x60 cm, instalado en la caseta, que contendría:
  - Un rectificador Eltek.
  - Baterías para respaldo eléctrico.
  - Electrónica asociada, incluyendo una pico celda TETRA Airbus.

Consumo eléctrico estimado:

- En régimen normal: 200W a 230Vca.
- Durante la carga de baterías: hasta 2KW a 230Vca.

Asimismo, se solicita estudiar la viabilidad de conexión al grupo electrógeno existente en sus instalaciones, en caso de cortes prolongados del suministro.

Operativa de mantenimiento:

- Se prevé la realización de mantenimiento preventivo dos veces al año, siempre en horario de mañana.
- El mantenimiento correctivo se realizaría en régimen 24/7, coordinándonos con su servicio de guardia para el acceso puntual en caso de avería.

En caso de autorización favorable, se propone la realización de un replanteo conjunto con personal técnico de esa Autoridad Portuaria, a fin de optimizar la instalación según sus indicaciones y minimizar el impacto sobre la infraestructura existente.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su respuesta, quedando a su disposición para cualquier aclaración o documentación adicional que estimen oportuna a los correos electrónicos [vmartinez@istecdigital.es](mailto:vmartinez@istecdigital.es) o [svidal@istecdigital.es](mailto:svidal@istecdigital.es).

Atentamente,

Firmado  
digitalmente por  
**istec.** OSCAR|CISCAR|  
ARLANDIS  
IMPULSANT CONNEXIONS Fecha: 2025.07.07  
14:04:56 +02'00'

Oscar Ciscar Arlandis  
Tecnico Juridico Istec